

Respeto y tolerancia contra la barbarie

Miedo, incertidumbre, sentimientos que han tenido diversas salidas, escapes entre los grupos que forman parte de nuestra gran sociedad mexicana, ante los recientes cambios en materia económica, principalmente por el aumento a los combustibles, mantienen en suspenso al país entero.

Sin tratar de interferir en los derechos fundamentales de las personas que pueblan México y muy particularmente Yucatán, es necesario recordar que la libertad de expresión está tutelada por leyes, normas y reglamentos, tanto locales como nacionales e internacionales y que el espíritu de todas las legislaciones es tener los instrumentos legales para dirimir diferencias, controversias o inconformidades de manera pacífica.

Ante esto no podemos menos que descalificar los ataques perpetrados contra organismos públicos o privados, acciones que atentan contra los derechos de terceras personas que no forman parte del conflicto con el cual se puede estar inconforme: Trabajadores de las empresas que han sufrido los ataques, empresarios, ciudadanos, niños, niñas, hombres y mujeres que han tenido la mala fortuna de estar en el sitio inadecuado en un momento inoportuno y que han visto peligrar su integridad física y/o emocional al presenciar o estar en medio de la violencia.

Pienso que todo ciudadano o ciudadana de bien ha de anteponer el respeto a los derechos de los demás, porque no es posible olvidar que las prerrogativas de una persona terminan donde comienzan los derechos de la persona que tiene enfrente.

Las y los habitantes de Yucatán tenemos bien ganada fama por nuestra inclinación hacia la cortesía, la hospitalidad y la empatía hacia las causas nobles, sin dejar de lado la defensa ante una presunta violación de nuestras prerrogativas, cuando es necesario.

Tengamos confianza en la correcta aplicación de las leyes que nos hemos dado para salvaguardar la paz social. Trabajemos intensamente para proteger y fortalecer el Estado de Derecho e impidamos a fuerza de buena voluntad y la razón que retornemos a la ley de la selva para dirimir diferencias.

Lic. José Enrique
Goff Ailloud

Presidente de la Comisión de
Derechos Humanos del
Estado de Yucatán



Martes 10 de Enero de 2017.